



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A.

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE - RESOLUCION N°. 003 - CJ - 006 - 2014 - DPCH - ANT
SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS - EXPEDIENTE 181679 - 27 DE JUNIO DEL 2014

CHAMBO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A.

En el Cantón Chambo a los 22 días del mes de Abril del 2016, siendo las 18:00 en el salón de sesiones de la compañía, ubicado en las calles Eudófilo Costales y Romelia Días Nz:25 Cs: 03, con los accionistas Sr. Abel Iván Zabala Moncayo, Tlga. Katty Mariela Zabala Guerra, Sr. Gualberto Oswaldo Zabala Moncayo, Sra. Andrea Belén Quirola Ricaurte, Ing. Marina Nathaly Zabala Guerra. Quienes conforman el 100% del capital pagado; quienes por unanimidad aceptan la celebración de la misma. Preside la Asamblea El Sr. Abel Iván Zabala Moncayo, en calidad de Presidente y actuando como secretario el Sr. Gualberto Oswaldo Zabala Moncayo, en calidad de Gerente la Ing. Marina Nathaly Zabala Guerra. El Sr. Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Dispone que por secretaria se dé lectura del orden del día, para ser resueltos y aprobados y que dice así:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DE VIGILANCIA.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, Y REPARTICIÓN DE RESULTADOS.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El Sr. Presidente solicita que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.

El Sr. Gerente dio su informe de actividades que textualmente dice:

1. Se constituyó mediante escritura Pública, el 20 de Mayo del 2014, otorgada ante la Notaría Séptima de Cantón Riobamba, a cargo de la Dra. Patty Dilon Romero, obtuvo la personería jurídica mediante Registro Mercantil N°. de inscripción 83, del repertorio 77, de Junio 27 de 2014, del Registro Mercantil del Cantón Chambo.

La Compañía operará bajo la modalidad de Transporte de Carga Pesada por carreteras, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. Sus reglamentos y disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

2. Se realizó todas las declaraciones de acuerdo al movimiento que hubo cada mes.
3. El Balance del 2014 se envió correctamente en la fecha dada a la Superintendencia de Compañías.



COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A.

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE - RESOLUCION N°. 003 - CJ - 006 - 2014 - DPCH - ANT
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - EXPEDIENTE 181679 - 27 DE JUNIO DEL 2014

CHAMBO - ECUADOR

4. El Ejercicio Fiscal del año 2015 hubo movimiento ya que los socios utilizan las facturas de la Compañía.
5. Los Balances correspondientes al Ejercicio Económico 2015 cumple con las disposiciones legales y acorde a las normas Internacionales de Información Financieras NIIF.
6. El Ejercicio Económico del 2015 arrojó una utilidad de \$2533,11.

Espero seguir trabajando Para el bienestar de la Compañía y cumplir con las metas y objetivos propuesto en la Junta General de Accionistas.

RESOLUCIÓN:

Con el voto unánime de los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A., aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DE VIGILANCIA.

El Sr. Presidente de Vigilancia Presentó su informe que textualmente dice:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control. Los libros sociales están acorde a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, como son: Libro de Actas, Expedientes, libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Registros de Transferencias de Acciones y los libros Contables que reposan en la Institución.

2. CONTROL INTERNO

La revisión de los documentos de la compañía se realizó conjuntamente con el señor presidente, gerente y contadora. En la que no existe observación alguna.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido elaborados acorde con las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

He revisado toda la documentación que consideré necesaria incluyendo la opinión de la contadora, por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.



COMPañIA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A.

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE - RESOLUCION N°. 003 - CJ - 006 - 2014 - DPCH - ANT
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - EXPEDIENTE 181679 - 27 DE JUNIO DEL 2014
CHAMBO - ECUADOR

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para la Superintendencia de Compañías.

RESOLUCIÓN: Con el voto unánime de los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A., aprobar el Informe del presidente de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico 2015.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, Y REPARTICIÓN DE RESULTADOS.

El Sr. Presidente solicita a la Lcda. Gabriela Ramos que exponga el Balance Correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Lcda. Gabriela Ramos dio un cordial saludo a todos los socios y empezó su informe explicando cada una de las cuantías del balance General y Estado de Resultados; concluyó diciendo que se obtuvo una UTULIDAD de \$ 2533.11 y este resultado pone a consideración de la sala.

RESOLUCIÓN:

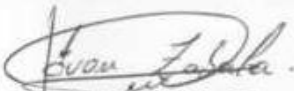
Con el voto unánime de los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A., aprobar los Balances correspondiente al ejercicio económico 2015.

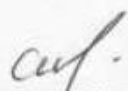
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El Sr. Presidente de la Junta Dispone un receso de 20 minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 18:45 horas, el Sr. Presidente de la Junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

RESOLUCION: la Asamblea general Ordinaria de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta general Ordinaria a las 19:00 horas. Para su constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario que ratifican, en unidad de acto. Chambo, 22 de Abril del 2016.


Sr. Abel Iván Zabala Moncayo
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Gualberto Oswaldo Zabala Moncayo
SECRETARIO DE LA JUNTA